

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9930 *Resolución de 28 de julio de 2017, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías para la Generación de Energía Eléctrica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 18 de enero de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Tecnologías para la Generación de Energía Eléctrica por la Universidad Europea de Madrid quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 28 de julio de 2017.–El Rector en funciones, Miguel Gómez Navarro.

Plan de estudios del Título de Máster Universitario en Tecnologías para la Generación de Energía Eléctrica por la Universidad Europea de Madrid

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias obligatorias	24
Materias optativas	30
Prácticas profesionales/externas	0
Trabajo fin de máster	6
Créditos totales	60

Módulo	Carácter	Créditos	Org. temporal
Módulo 1: Contexto Energético y Eléctrico Actual	Obligatorio.	6	Trimestral.
Módulo 2: Tecnologías de Generación de Energía Eléctrica, la Energía del Hidrógeno y Pilas de Combustible, el Coche del Futuro y Redes Inteligentes	Obligatorio.	12	Trimestral.
Módulo 3: Eficiencia Energética	Obligatorio.	6	Trimestral.
Módulo 4: Teórico-Práctico (a elegir una opción entre)	Optativo.	(9+3)	Trimestral.
– Itinerario 4 a. Practicas Externas en Empresas		12	
– Itinerario 4 b. Módulo de Investigación			
Módulo 5: Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster.	6	Trimestral.
Módulo 6. Especialidad Tecnológica (a elegir una opción entre):	Optativo.	18	Trimestral.
– Itinerario 6 a. Petróleo y Gas.			
– Itinerario 6 b. Centrales Térmicas.			
– Itinerario 6 c. Energías Renovables.			